



<b>CÓDIGO DEL CONCURSO:</b> 050624/PPL/001	
<b>RESOLUCIÓN:</b> Año XXI 5 de Junio de 2024	<b>BOUC:</b> N° 21
<b>CATEGORÍA:</b> PROFESOR/A PERMANENTE LABORAL	
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b> PINTURA	
<b>ACTIVIDADES DOCENTES A DESARROLLAR (EN SU CASO):</b> FUNDAMENTOS DE PINTURA; INTRODUCCIÓN AL COLOR	
<b>PERFIL INVESTIGADOR (EN SU CASO):</b> ARTE Y MENTE	
<b>DEPARTAMENTO:</b> PINTURA Y CONSERVACIÓN-RESTAURACIÓN	
<b>FACULTAD:</b> BELLAS ARTES	

### PROPUESTA DE PROVISIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en la base VII de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesor/a Permanente Laboral, la Comisión de Selección, una vez valorados los currículos de los aspirantes, hace pública:

1º La propuesta de provisión de la/s plaza/s a favor del/de los aspirantes/s:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
ANA EVA IRIBAS RUDÍN	77,61

2º La relación de aspirantes ordenados por orden decreciente en la puntuación obtenida en la valoración global, detallando la alcanzada en la primera y segunda fase y su ponderación.

Apellidos y Nombre	1ª Fase: currículo		2ª Fase: exposición oral y debate		Valoración global (1) + (2)
	Puntuación 1ª fase (sobre 130)	Total ponderado 70% (1)	Puntuación 2ª fase (sobre 100)	Total ponderado 30% (2)	
	72,3	50,61	90	27	77,61

(1) = 0,7 x Puntuación 1ª fase

(2) = 0,3 x Puntuación 2ª fase

<b>Código Seguro De Verificación</b>	7259-6443-3758P6F6F-5855	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Jesus Tamurejo Garcia	Firmado	30/07/2024 09:09:46
	Maria Dolores Fernandez Martinez	Firmado	30/07/2024 09:05:19
	Lidia Benavides Tellez - Personal Docente e Investigador	Firmado	30/07/2024 09:03:03
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/2
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.ucm.es/verificacion?csv=7259-6443-3758P6F6F-5855">https://sede.ucm.es/verificacion?csv=7259-6443-3758P6F6F-5855</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





## Universidad Complutense de Madrid

**3º** La composición de los miembros de la Comisión de Selección que han participado en el proceso selectivo:

PRESIDENTE: DOLORES FERNÁNDEZ MARTÍNEZ

SECRETARIO: LIDIA BENAVIDES TÉLLEZ

VOCAL: MARIA DEL RIO DIEGUEZ

VOCAL: JUAN GALLEGO GARRIDO

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108.5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al/a la Rector/a, reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones.

EL/LA PRESIDENTE/A	EL/LA SECRETARIO/A
Firmado:	Firmado:

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: 30-07-2024

Código Seguro De Verificación	7259-6443-3758P6F6F-5855	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jesus Tamurejo Garcia	Firmado	30/07/2024 09:09:46
	Maria Dolores Fernandez Martinez	Firmado	30/07/2024 09:05:19
	Lidia Benavides Tellez - Personal Docente e Investigador	Firmado	30/07/2024 09:03:03
Observaciones		Página	2/2
Uri De Verificación	<a href="https://sede.ucm.es/verificacion?csv=7259-6443-3758P6F6F-5855">https://sede.ucm.es/verificacion?csv=7259-6443-3758P6F6F-5855</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

